



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA



BASES CONVOCATORIA 2021



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO	3
2. PÚBLICO OBJETIVO	3
3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	3
4. PROCESO DE SELECCIÓN	4
5. ASPECTOS FORMALES	6

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO

DESCRIPCIÓN

Programa de impulso a personas en situación de DESEMPLEO que necesiten definir un **plan de acción profesional**.

OBJETIVOS

- ❖ Conocer la **nueva realidad laboral** para definir el objetivo profesional.
- ❖ Profundizar en sus **recursos personal y laboral** y poder definir aspectos de mejora.
- ❖ Desarrollar las **competencias transversales** más demandadas en el nuevo paradigma laboral.
- ❖ **Proyectar la marca personal** orientada a la definición del objetivo profesional.
- ❖ **Descubrir el talento emprendedor** y poder ver el emprendimiento como una salida empresarial óptima.

2. PÚBLICO OBJETIVO

El programa Reinicia ZONA ON, estará dirigido a **40 personas** en **situación de desempleo** que:

- Necesitan encontrar un **nuevo rumbo profesional** y aprovechar **nuevas oportunidades** en el nuevo paradigma laboral definiendo su objetivo profesional.
- Y que contemplen la **posibilidad de emprender** como salida profesional.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

VALORACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS:

- Estar en Situación de Desempleo.
- Formación en Ciclos Formativos Medio, Superior o título Universitario.
- Conocimientos en Entornos digitales.
- Disponer de Herramientas y Equipos informáticos.

- Tener Compromiso de finalización del programa.
- Contemplar la posibilidad de emprender.

Los candidatos inscritos que cumplan con estos requisitos mínimos, se les enviarán un email a través de zona.on@andaluciaemprende.es convocándolos a una entrevista personal telefónica e informándoles sobre el programa y el compromiso que supone.

La inscripción a Reinicia 'ZONA ON Empleo y Emprendimiento' se realizará a través de un formulario on-line que estará disponible en nuestras plataformas digitales y redes sociales <https://forms.gle/Y9rbeTM1rvJHTF2C7>

El período de inscripción estará abierto desde el **Martes 9 Febrero** al **Jueves 18 Febrero 2021**.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

¿A QUIENES VAMOS A SELECCIONAR?

Se seleccionará de entre todas las inscripciones recibidas, **40 participantes** que se encuentran en **situación de desempleo** pasando a formar parte del programa Reinicia-ZONA ON, un programa de impulso y de acompañamiento a personas que necesitan diseñar un plan de acción profesional.

En la selección se tendrá en cuenta la necesidad de constituir un **equipo heterogéneo**, en cuanto al género, edad y provincias.

¿QUIENES REALIZARÁN LA SELECCIÓN?

Será realizada por parte del Equipo de Alto Rendimiento **COACHING PARA EL AUTOEMPLEO**:

EQUIPO EMPRENDE ZONA ON
Trinidad Gallardo Pérez
Amparo Jodar Quesada
Nuria Belén González Guijarro
José Manuel Fernández Muñoz
Ana José Martín Montaña
M ^a del Mar Valenzuela Rubia
Mariló Salas Coronas
M. José Aguilar Cubero



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

M ^a Ángeles Rodríguez Zorrila
M ^a Carmen Martínez Varón
Juan Manuel Cortes Mancebon
Maribel Giménez Giménez
Manuel Jesús Villalobos
Eva Pizarro León
Fátima López Valverde
Fernando Palomino Rodríguez
M ^a José García Gómez
Mercedes Lizana Esteo
Estela Albea
M ^a José González Jiménez

¿CÓMO SE REALIZARÁ?

Se plantearán 2 escenarios de selección, en primer lugar valoraremos los **requisitos mínimos** establecidos en el programa y en segundo lugar una **entrevista personal**.

❖ VALORACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS: (4 puntos sobre 10)

- Estar en Situación de Desempleo.
- Formación en Ciclos Formativos Medio, Superior o título Universitario.
- Conocimientos en Entornos digitales.
- Disponer de Herramientas y Equipos informáticos.
- Tener Compromiso de finalización del programa.
- Contemplar la posibilidad de emprender.

Los candidatos inscritos que cumplan con los anteriores requisitos mínimos se les enviarán un email a través de zona.on@andaluciaemprende.es convocándolos a una entrevista personal telefónica e informándoles sobre el programa y el compromiso que supone.

❖ ENTREVISTA PERSONAL: (6 puntos sobre 10)

Los candidatos que cumplan con los requisitos mínimos anteriormente establecidos, se les realizará una entrevista telefónica de selección, se llevará a cabo por el equipo emprende Reinicia Zona ON.

Esta entrevista irá orientada a los siguientes apartados:

1. **Motivación:** ¿Por qué crees que deberías ser seleccionado? ¿Cuál es tu situación actual?



2. **Adaptabilidad y Flexibilidad a los cambios:** ¿Cuáles han sido las situaciones de cambio más importante a las que te has enfrentado?
3. **Expectativas de desarrollo profesional:** ¿Cuáles son tus objetivos profesionales inmediatos y a largo plazo? ¿Qué esperas conseguir con la participación en este programa?
4. **Orientación al emprendimiento:** ¿Qué características crees que tienen las personas emprendedoras?, ¿En cuáles te reconoces?
5. **Breve reseña de su curriculum**

Criterios Subjetivos	Puntuación				
	1 Bajo	2 Insuficiente	3 Medio	4 Suficiente	5 Alto
Motivación					
Adaptabilidad y Flexibilidad a los cambios					
Expectativas de Desarrollo Profesional					
Orientación al emprendimiento					
Breve Reseña Curriculum					
PUNTUACIÓN TOTAL					

- ❖ *La persona que realiza la entrevista marca la puntuación que le atribuye en cada uno de los criterios valorables apoyándose en la tabla anterior.*

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Una vez terminado el proceso de selección, se comunicará a través del email corporativo zona.on@andaluciaemprende.es a los **40 seleccionados** que mayor puntuación hayan obtenido y a los **no seleccionados** agradeciéndoles su participación.

El período del proceso de selección estará comprendido del **Viernes 19 Febrero** al **Miércoles 24 Febrero 2021**.

5. ASPECTOS FORMALES

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras de la misma al programa Reinicia Zona ON.

Las incidencias surgidas en la aplicación e interpretación de las bases de la presente convocatoria serán resueltas por el personal de Andalucía Emprende.

Las presentes bases están sujetas a la normativa vigente en materia de régimen de sector público.

NOTA: Información Básica sobre Protección de Datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: www.andaluciaemprende.es/aviso-legal

CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación aportada por los participantes en esta convocatoria Reinicia ZONA ON será considerada confidencial por el personal de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza que tengan acceso a la misma durante el proceso de recepción, evaluación y selección de los participantes.

Los participantes autorizan la difusión de los nombres y características generales en el marco de las actuaciones de este programa Reinicia, así como la grabación en webinarios, fotografías o grabaciones de voz.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por Andalucía Emprende, FPA. Las secuencias filmadas pueden usarse para los siguientes fines: (Marcar lo que proceda)

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso,

Para cualquier duda o consulta relacionada con el programa Reinicia ZONA ON, por favor, contacte con nosotros a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: zonaon@andaluciaemprende.es



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA